



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# SECRETARÍA DE LAS MUJERES



**LOS CUIDADOS DESDE LA  
PERSPECTIVA DE GÉNERO**

# Objetivo

Visibilizar los cuidados como trabajo a partir de la perspectiva de género con la finalidad de promover prácticas de corresponsabilidad entre Familias, Mercado, Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil.

# Contenido temático

1

Contexto de los cuidados desde la perspectiva de género.

2

Conceptualización del trabajo de cuidados y autocuidado

3

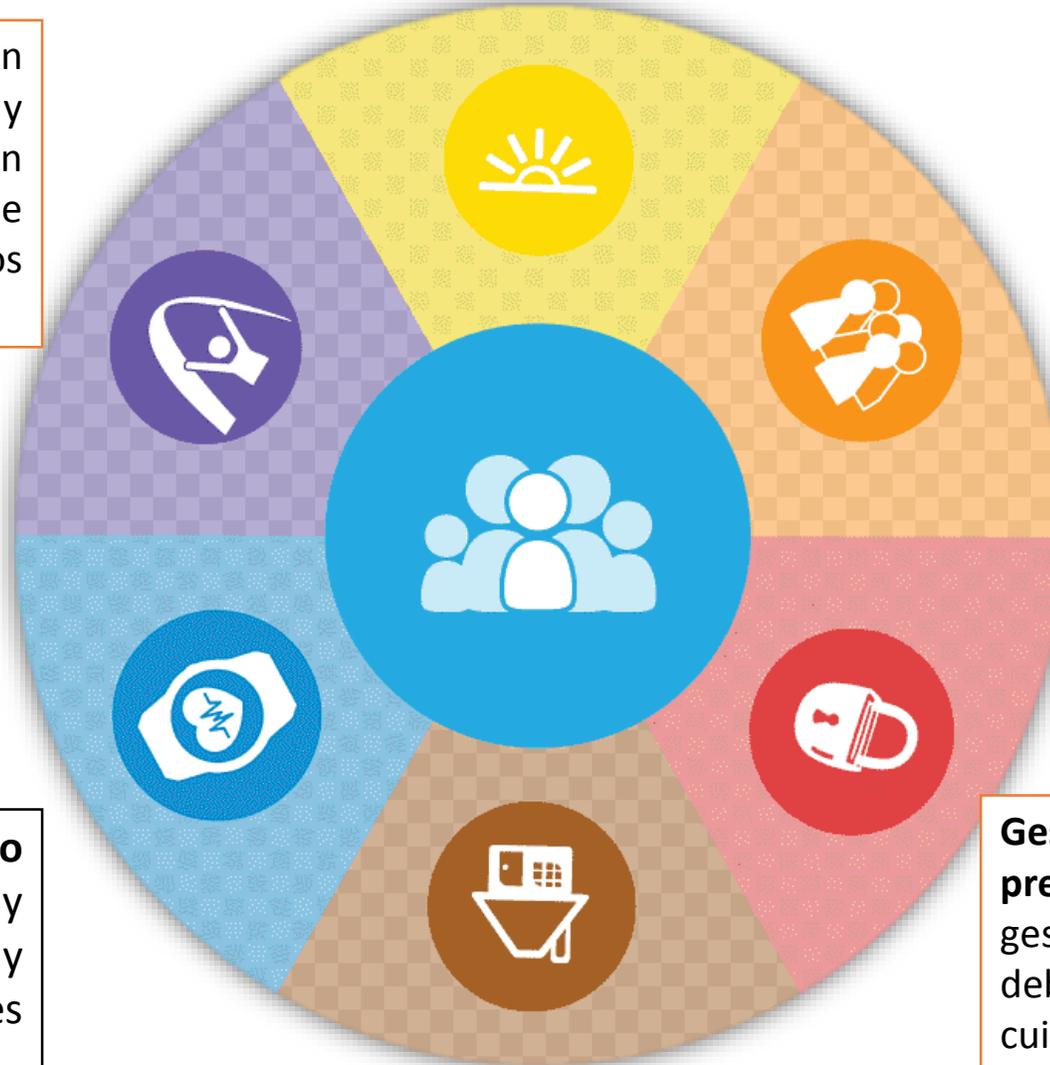
Los Cuidados en la Agenda Pública y el Sistema de Cuidados

# El cuidado es un elemento que está presente a lo largo de la vida de todas las personas.

**Cuidados intensos y extensos:** Implican mayor demanda de tiempo, trabajo y esfuerzo debido a la etapa de vida; son proporcionados por otra persona porque quien los necesita no puede satisfacerlos por sí misma.

**Cuidados simples o cotidianos:** Se realizan a diario en cualquier hogar para cualquier persona; pueden ser auto proporcionados y requieren de habilidades específicas, pero no de una capacitación previa.

**Cuidados especializados y a largo plazo:** Además de ser intensos y extensos, requieren de conocimiento y desarrollo de habilidades especializadas.



**Cuidados directos:** Actividades que se realizan físicamente, como dar de comer a un bebé o cuidar a una persona que está enferma o convaleciente. (CEPAL, 2012)

**Cuidados indirectos:** También conocidos como trabajo doméstico. (CEPAL, 2012)

**Gestión de los cuidados y sus precondiciones:** Implica planear y gestionar todas las actividades que deben realizarse antes de proveer los cuidados directos e indirectos.

Fuente:Glosario para la Igualdad, INMUJERES